Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CERTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

SANDRA CECILIA ZAPATA MOLINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43250587 de Medellín, en calidad de profesional universitaria de la Unidad de Planificación Territorial de la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad del Departamento Administrativo de Planeación, como encargada de recibir las observaciones a la **Resolución 202350102514 DE 2023** ***"Por medio del cual se adopta la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural -LICBIC- del Distrito de Medellín y se actualiza el registro de Inmuebles Declarados como Bienes de Interés Cultural -BIC- del ámbito Distrital, y se dictan otras disposiciones***" con ocasión de su publicación en el portal institucional del Distrito de Medellín, con el objetivo de recibir observaciones y/o sugerencias de la ciudadanía en general al correo electrónico sandra.zapata@medellin.gov.co, me permito **CERTIFICAR** que dentro del término que se estipuló para que estuviera publicado el proyecto de Decreto, es decir dos (2) días, no se recibieron observaciones por parte de la comunidad.

Esta Resolución, estuvo publicado en el portal institucional del Distrito de Medellín entre los días 20 de diciembre al 21 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive. Para constancia se firma en Medellín a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023.

Sandra Zapata Molina.

SANDRA CECILIA ZAPATA MOLINA
C.C 43250587
Profesional Universitaria
Unidad De Planificación Territorial
Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad
Departamento Administrativo De Planeación